

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JEFFREY CHIROQUE ALMERCO

FEDATARIO ALTERNIO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 327 Fecha: 13 JUL. 2021

## Gobierno Regional del Callao

# Resolución Ejecutiva Regional N° 170

Callao, 13 JUL. 2021

### EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

Memorando N°668-2021-GRC/GA-ORH de fecha 13 de julio de 2021; Informe N°042-2021-GRC/GA-ORH-CGAA de fecha 12 de julio de 2021; Memorandum N°118-2021-GRC/GGR-ECR de fecha 08 de julio de 2021; y,

#### CONSIDERANDO:

Que mediante documentos de vistos la Oficina de Recursos Humanos informa que el Abogado Rino Josué Cotera Córdova con el cargo de Ejecutor Coactivo Regional en principio designado con Resolución Ejecutiva Regional N°139-2011 y posteriormente según Contrato de Trabajo a Plazo Indeterminado a partir del 27 de noviembre de 2014; solicita el uso físico de sus vacaciones a partir del 14 de julio al 12 de agosto de 2021 por el periodo de treinta (30) días (...);

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, del 14 de julio de 2021 al 12 de agosto de 2021, a la abogada KARLA PATRICIA ARANA VILLARAN, servidora del Régimen Laboral DL N°1057 - CAS, las funciones administrativas como Ejecutor Coactivo Regional del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones, mientras dure el descanso físico vacacional solicitado por el abogado Rino Josué Cotera Córdova.**

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR,** la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ABCO. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
DANTE MANDRIOTTI CASTRO  
GOBERNADOR